

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34783 BARCELONA

Don Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho juzgado se tramita el proceso concursal 631 de 2009, en el que se ha dictado con fecha 16 de septiembre de 2009 auto declarando en estado de concurso a Don Joan Murt Coma y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de concurso: Voluntario.

Solicitante: Joan Murt Coma con DNI 39.299.602-P con domicilio en Calle Pla del Calvari número 9, Artés (Barcelona).

Concursada: La misma que el solicitante.

Administrador/es concursal/es: Doña Sonia Isern Callejas (abogada), con domicilio en Barcelona, Calle Valencia número 231, 5º 4ª.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la unidad de Apoyo Concursal sita Gran Via Corts Catalanes, 111 planta 13 edificio C, la existencia de sus créditos en el plazo de 15 días a contar desde la última de las publicaciones.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Secretaría Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Barcelona, 18 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, Miguel Ángel Chamorro González.

ID: A090073775-1